

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 6/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0002840/2016

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/17

OBJETO: Adquisición de mil cien (1.100) cajas metálicas para archivo de expedientes.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Privada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 1), de la Resolución Presidencial N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 2º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"1. Por licitación privada o concurso privado, cuando el monto estimado de la operación no exceda la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-). Será también válido este tipo de contratación cuando la preadjudicación no supere el diez por ciento (10%) del monto máximo indicado precedentemente".

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 1/4, 10 y 13/15 provenientes de la Dirección de Archivo Publicaciones y Museo y de la Dirección General Administrativo Contable dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quienes solicitan se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición de mil cien (1.100) cajas metalizas para archivo de expedientes

c) Crédito legal

Obra a fojas 83 la Solicitud de Gastos N° 6/2017 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente la SUMA DE PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$ 858.000) para llevar a cabo la contratación de la referencia.



d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 50/71 la D CA-DIR N° 002/17 de fecha 04 de Enero de 2017 por la que se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas y se autoriza a efectuar el llamado de la contratación que se trata.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 72 y 73 las constancias de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras y de la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por el artículo 30 de la Resolución Presidencial N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias.

A foja 74 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 75/77 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fojas 91 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de TRES (3) ofertas, habiendo cotizado las firmas: VIALMAR S.A. a fojas 93/137, SOTIC S.A. a fojas 138/164 y BENEDETTI S.A.I.C. a fojas 165/235.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 236/247 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) VIALMAR S.A.: Póliza de seguro de caución N° 173598 de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 34.500).
- 2) SOTIC S.A.: Póliza de seguro de caución N° 791199 de ALBA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000).
- 3) BENEDETTI S.A.I.C.: Póliza de seguro de caución N° 1044047 de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 51.920).

g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 2840/2016 LICITACION PRIVADA N° 01/17 ADQUISICIÓN DE 1.100 CAJAS METÁLICAS PARA ARCHIVO.	VIALMAR S.A. 30-68481658-2	SOTIC S.A. 30-56759086-7	BENEDETTI S.A.I.C. 30-54433919-9
Correo Electrónico	vialmarsa@gmail.com	Alfredo.pierini@sotic.com.ar ventas@sotic.com.ar	licitaciones@benedettisaic.com.ar
Monto total cotizado	\$ 654.500 Fs. 93	\$ 987.030,00 fs. 138	Base \$ 1.038.400 Altern. \$ 1.009.800 fs. 165
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio	Jorge Newbery 1786 – 6to. "A" CABA FS. 93	Juncal 4631 Piso 12 "B" – CABA fs. 140	Av. Rivadavia 3049 – CABA fs. 165 y 171
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 106	Fs. 141	Fs. 174
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 107/108	Fs. 142/143	Fs. 175/176
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 109/110 enviado a Tesorería por nuevo Banco.	No presenta	Fs. 177
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 270/282	Fs. 155/160 sin certificar	Fs. 185/195
Poder del firmante	Fs. 263/282	Fs. 161/164 sin certificar	Fs. 196/208
Certificado Fiscal para contratar	Fs. 113 – Vigente hasta 17/05/17	Fs. 148 - Vigente hasta 14/04/17	Vigente hasta 13/06/2017 FS. 283
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 118	Fs. 149/150	Fs. 172/173
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs.260/261.	No presenta	Fs. 180/182
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 115 y 262 A favor.	Fs. 151/154	Fs. 183/184
Vista muestra Patrón	Fs. 111	Fs. 145	Fs. 168
Presentación de muestra	Fs. 112	Fs. 146	Fs. 169/170

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 255/257, realizado por la Dirección de Archivo Publicaciones y Museo de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN que las cajas ofertadas por las firmas VIALMAR S.A. Y BENEDETTI S.A.I.C. en su modelo 1A cumplen con los requisitos necesarios para la guarda y conservación del material del Archivo Parlamentario.

La empresa SOTIC S.A. no cumple con lo solicitado por ofrecer un ejemplar inseguro en su cierre, y en sus terminaciones deja ver aberturas por las cuales podrían ingresar insectos y/o humedad.

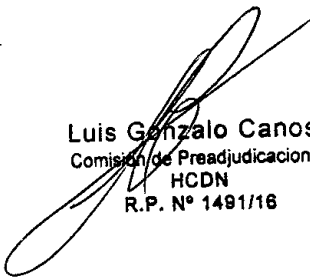
La firma VIALMAR S.A. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, ha presentado la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) **Conclusión**


Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **SOTIC S.A.**, CUIT N° 30-56759086-7, conforme los argumentos técnicos expresados en el informe de fojas 255/257 elaborado por la Dirección de Archivo Publicaciones y Museo atento a que el material ofrecido resulta inseguro en su cierre y en sus terminaciones.
2. **PREADJUDICAR**, por resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado por los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma **VIALMAR S.A.**, CUIT N° 30-68481658-2, en el Renglón N° 1, por un importe total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 654.500,00), precio final, con IVA incluido.
3. **ASIGNAR** Orden de Mérito N° 2 a la firma **BENEDETTI S.A.I.C.** CUIT 30-54433919-9.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **DOS (2) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



Lic. Eduardo A. Fasanella
Director de Archivo,
Publicaciones y Museo
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN